Salta, 23 de Junio de 2003

Expediente Nº 8.161/01

Res. C.D. Cs.Ex. Nº 147/03

VISTO:

Las notas corrientes a fs. 39 y 40 de las presentes actuaciones, mediante las cuales el Dpto. de Informática solicita prórroga de la designación interina de los docentes Mag. Daniel A. Arias Figueroa, C.U. Jorge F. Ramírez Morales y C.U. Claudio A. Vargas;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en sus sesiones ordinarias de los días 04 y 18 del mes en curso, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Hacienda, resolviendo por mayoría, acordar en general las prórrogas solicitadas;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Prorrogar la designación interina del Mag. DANIEL ALEJANDRO ARIAS FIGUEROA – D.N.I. Nº 18.299.588 como PROFESOR ADJUNTO – DEDICACIÓN EXCLUSIVA, a partir del próximo 1ro. de Julio y hasta que se sustancie el concurso que se llama para cubrir dicho cargo.

ARTÍCULO 2º: Dejar debidamente establecido que, si el cargo motivo de las presentes actuaciones se cubriere por la vía del concurso, la prórroga efectuada por el Artículo precedente quedará automáticamente sin efecto.

<u>ARTÍCULO 3º</u>: Prorrogar, a partir del próximo 1ro. de Julio y hasta el 31 de Diciembre de 2.003, mientras se encuentren con licencia los titulares de los cargos que generaron las vacantes, las designaciones interinas de los siguientes docentes:

- C.U. RAMÍREZ MORALES, Jorge Federico como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS DEDICACIÓN EXCLUSIVA (licencia de Mag. Arias Figueroa)
- C.U. VARGAS, Claudio Ariel como JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA (licencia de C.U. Ramírez Morales)

ARTÍCULO 4º: Las prórrogas efectuadas por la presente, continuarán atendiéndose con las Partidas indicadas en Re. D. Nº 072/03.

ARTÍCULO 5º: Hágase saber a los interesados, al Dpto. de Informática y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

Lic. VERONNA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facuitad de Ciencias Exactas

NAUJUNAJUNA ORDENIA

HE JUAN FRANCISCO RAMOS DECANO FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS